



Nombre del alumno: Yereima Guadalupe Villagrán Tello.

Nombre del profesor: LIC. Julio Cesar Perez Moreno

Nombre del trabajo: Cuadro sinoptico

Materia: LEGISLACION Y NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCION

Grado: 4°

Grupo: Arquitectura.

Ocosingo, Chiapas a 13 de noviembre del
2023.

LEGISLACION Y NORMATIVIDAD EN CONSTRUCCION



CORRESPONSABLES DE OBRA



ES LLEVAR A CABO LOS PROCESOS DE ADMISIÓN, CAPACITACIÓN, CONTROL, SUPERVISIÓN, Y EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE LOS DIRECTORES RESPONSABLES DE OBRA Y CORRESPONSABLES EN MATERIA DE SEGURIDAD ESTRUCTURAL LINEAMIENTOS PARA LA ACREDITACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE ACTUALIZACIÓN PROFESIONAL DE LOS CORRESPONSABLES EN SEGURIDAD ESTRUCTURAL

Para obtener la autorización como Director Responsable de Obra, de acuerdo al artículo 13.17

- I. TENER CÉDULA PROFESIONAL PARA SU EJERCICIO DE ALGUNA DE LAS DISCIPLINAS RELACIONADAS CON LA MATERIA DE LA CONSTRUCCIÓN.
- II. ACREDITAR CONOCIMIENTOS ESPECIALIZADOS EN LA MATERIA, CUANDO MENOS DE CINCO AÑOS DE EXPERIENCIA

EL RECURSO ADMINISTRATIVO



El recurso administrativo es aquel acto administrativo ejercido preferentemente a petición de parte para obtener la modificación, revocación o invalidación de una resolución administrativa, generalmente cuando ésta causa un agravio al administrado

Este Recurso procede en contra de los actos y resoluciones de las autoridades administrativas que pongan fin al procedimiento administrativo, a una instancia o resuelvan un expediente.

